

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 191 208**

21 Número de solicitud: 201730945

51 Int. Cl.:

B65B 25/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.09.2017

71 Solicitantes:

**BLUE BOX PARTNER IBERIA, S.L (100.0%)
Ctra. de Simat, s/n
46800 XATIVA (Valencia)**

72 Inventor/es:

PEREA ROMERO, Daniel

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

54 Título: **CAJA PARA PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS**

ES 1 191 208 U

DESCRIPCIÓN

CAJA PARA PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se dirige al campo del embalaje.

10 Más concretamente, la presente invención se refiere a una caja de cartón que presenta la particularidad de complementarse con una tapa de plástico de cierre superior que queda perfectamente retenida por clipado en base a la especial configuración de la caja.

15 Este tipo de cajas están destinadas principalmente al transporte y exposición de productos hortofrutícolas, especialmente concebida para productos de pequeño tamaño como pueden ser frutos rojos tipo moras, frambuesas, etc, si bien podría ser igualmente aplicable a productos de mayor tamaño.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Se conocen numerosos y variados tipos de cajas, normalmente de cartón o plástico, para productos hortofrutícolas, y entre ellos productos de pequeño tamaño, como pueden ser frambuesas, moras, etc, de manera que en todos los casos la particularidad que presentan las cajas es que quedan abiertas superiormente, con los problemas que ello
25 supone.

Tratando de obviar esta problemática se conocen cajas de cartón provistas de una tapa, pero que no permiten visualizar el interior de la caja al ser el cartón un producto opaco. Obviamente se podría recurrir a tapas de plástico formal y dimensionalmente adecuadas
30 a la embocadura de este tipo de cajas, pero sin embargo, la utilización sin más de este tipo de tapas, no tendría un resultado satisfactorio pues las mismas no quedarían debidamente estabilizadas siendo fácilmente desprendibles.

También se conocen en el mercado cajas ejecutadas completamente en plástico, que si
35 bien posibilitan visualizar el interior y proporcionan un cierre adecuado, tienen el inconveniente de que son más caras de fabricación, medioambientalmente más dañinas

y además el plástico no permite una impresión o rotulación sobre el mismo, por lo que para identificar el contenido de las cajas o al fabricante, es necesario recurrir a etiquetas adhesivas.

5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La caja que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, la caja de la invención, estando materializada a partir de una lámina de cartón, presenta la particularidad de que en correspondencia con las esquinas superiores de los sectores que forman los chaflanes de la caja, se han previsto unas pestañas que tras su plegado hacia fuera y hacia abajo determinan un medio de enclavamiento para los correspondientes resaltes previstos al efecto en una tapa de cierre, de plástico PET,
15 siendo ésta de naturaleza transparente y de configuración acorde con el contorno superior de la propia caja.

Concretamente, la lámina de cartón a partir de la cual se obtiene la caja de la invención es una lámina esencialmente rectangular, que presenta un sector central determinante
20 del fondo de la caja, con cuatro chaflanes en correspondencia con los vértices de dicho sector central.

De los cuatro lados del fondo se derivan sendas extensiones rectangulares que constituyen las paredes laterales de la caja, con la especial particularidad de que de dos
25 de dichas extensiones se derivan, unos sectores con su borde inferior curvo que forman el chaflán de las esquinas. De estos sectores curvos, se derivan a su vez otros sectores extremos rectangulares en toda su longitud o altura, que reforzarán la caja en su montaje en correspondencia con las gualderas de la caja.

30 Una vez armada la caja, mediante encolado de dichos sectores extremos sobre las paredes laterales menores, se obtiene una caja abierta inferiormente en correspondencia con sus vértices, para facilitar la aireación del producto contenido en su seno, con la especial particularidad de que los sectores curvos de los chaflanes se rematan por sus extremos superiores en pestañas trapeziales que en el armado de la caja se pliegan
35 hacia el exterior y hacia abajo, determinado medios de enclavamiento para resaltes

internos establecidos al efecto en contorno perimetral interior de la tapa, la cual se acopla y queda retenida sobre la embocadura de la caja o anclaje entre resaltes de la tapa y pestañas de las esquinas de la caja.

5 De esta forma se consigue una caja con una tapa que queda perfectamente anclada a la caja y por lo tanto protegiendo eficazmente el producto contenido en ésta, viéndose dicho producto a través de la tapa transparente y consiguiéndose de esta forma una caja que combina las propiedades de impresión y reciclado, propios del cartón, con las ventajas de visibilidad y buena protección que proporciona la tapa de plástico.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta y en desarrollo del cuerpo principal de una caja para productos hortofrutícolas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del cuerpo principal de la caja debidamente armado.

25

La figura 3.- Muestra una vista de acuerdo con otra perspectiva del conjunto de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de la caja con la tapa acoplada en la embocadura de la misma.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la caja de la invención se

obtiene a partir del desarrollo de una lámina de cartón esencialmente rectangular, en la que se define un sector central (1), constitutivo del fondo de la caja, y cuatro extensiones rectangulares (2, 2') que en el armado van a determinar las paredes laterales de la propia caja. En un modo de realización preferido, las extensiones 2' serán de mayor altura que las extensiones 2.

El sector central (1) presenta, en correspondencia con sus esquinas, respectivos chaflanes (3), de manera que realmente la base y el contorno de la caja obtenida será octogonal, aunque los lados que determinan dichos chaflanes serán comparativamente de pequeña longitud y se corresponden a las propias esquinas de la caja.

De las dos paredes laterales (2') se derivan sendos sectores (4) con su borde inferior curvo, de cada uno de los cuales se prolonga a su vez en un sector extremo (5), rectangular. Según esta configuración, los sectores (4) forman el chaflán de las esquinas, mientras que los sectores extremos (5) se fijan mediante adhesivo a las paredes laterales (2) que determinan las extensiones rectangulares. Dichos sectores extremos (5) presentan una altura igual a la de las paredes laterales (2') y por tanto una mayor altura que las paredes laterales (2), formando así refuerzos y ventanas de aireación durante el apilado entre cajas.

Los sectores (4) que conforman el chaflán de las esquinas de la caja, presentan en su extremo inferior una configuración arqueada por medio de un recorte aproximadamente semicircular, lo cual determina tras el armado o montaje de la caja la existencia de cuatro aperturas de aireación coincidentes con los vértices inferiores de la caja. La combinación de estas aperturas inferiores junto con las ventanas superiores conformadas por las extensiones 5 y 2, posibilitan una óptima aireación del producto contenido en el seno de la caja.

Los sectores (4) se prolongan por sus extremos superiores en respectivas pestañas (6) trapeciales que tras el armado se pliegan hacia el exterior para formar medios de enclavamiento para respectivos resaltes (7) establecidos en correspondencia con las esquinas de la complementaria tapa (8) de la caja, asegurando así una perfecta estabilización de dicha tapa (8).

Como ya se ha comentado, la tapa (8) será de naturaleza transparente, preferentemente

ES 1 191 208 U

a base de plástico PET.

REIVINDICACIONES

1^a.- Caja para productos hortofrutícolas, constituida a partir del desarrollo de una lámina de cartón que presenta un sector central (1) esencialmente rectangular constitutivo del fondo, de cuyos lados se derivan cuatro extensiones rectangulares (2-2') constitutivas de las paredes laterales de la propia caja, caracterizada porque

- el sector central (1) presenta, en correspondencia con sus esquinas, respectivos chaflanes (3)
- de dos de las paredes laterales (2') se derivan sendos sectores (4), coincidentes en el armado con los chaflanes (3) de la base, de cada uno de los cuales se prolonga a su vez en un sector extremo (5), rectangular, que se fijan en el armado sobre las paredes laterales definidas por las extensiones rectangulares (2)
- los sectores (4) incorporan en correspondencia con su borde superior una prolongación a modo de pestaña (6) trapezoidal, plegable hacia fuera y hacia abajo, determinante de un medio de enclavamiento para respectivos resaltes (7) establecidos al efecto en correspondencia con las esquinas de una tapa de cierre (8) de la propia caja, obtenida en plástico.

2^a.- Caja para productos hortofrutícolas, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los sectores (4) presentan inferiormente una configuración arqueada, determinante en el montaje de una abertura de aireación para el producto contenido en el seno de la caja.

3^a.- Caja para productos hortofrutícolas, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los sectores (4) presentan un contorno trapezoidal, determinante en el montaje de una caja de forma tronco piramidal.

4^a.-Caja para productos hortofrutícolas, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los sectores extremos (5) presentan una mayor altura que las paredes laterales definidas por las extensiones rectangulares (2) a las que se fijan, definiendo en el armado ventanas de aireación para el producto contenido en el seno de la caja.

5^a.-Caja para productos hortofrutícolas, según la reivindicación 1^a o 4^a, caracterizada porque los sectores extremos (5) se fijan a las extensiones rectangulares (2) por encolado.

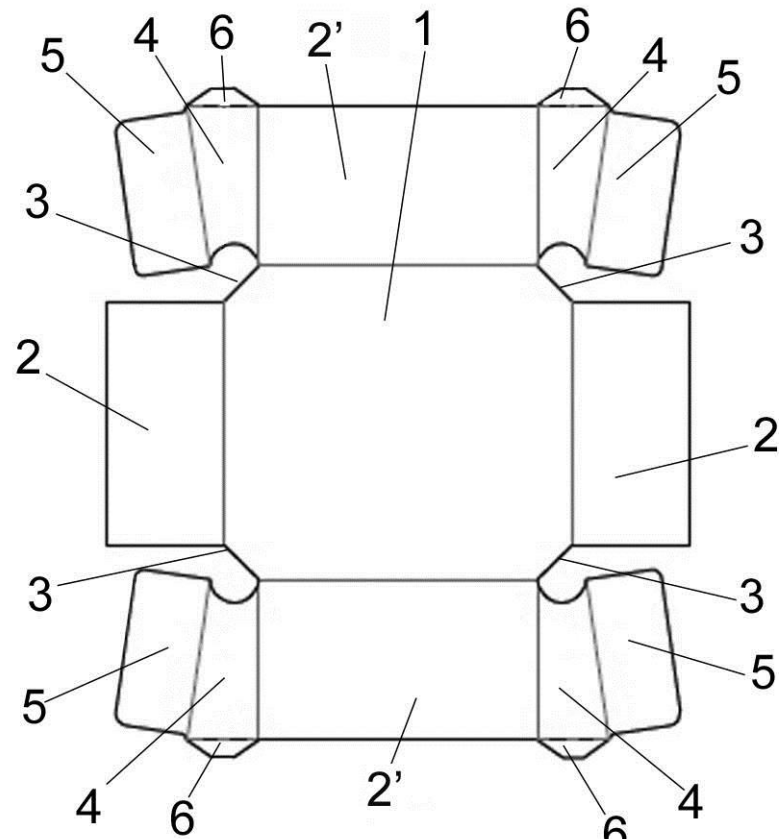


FIG. 1

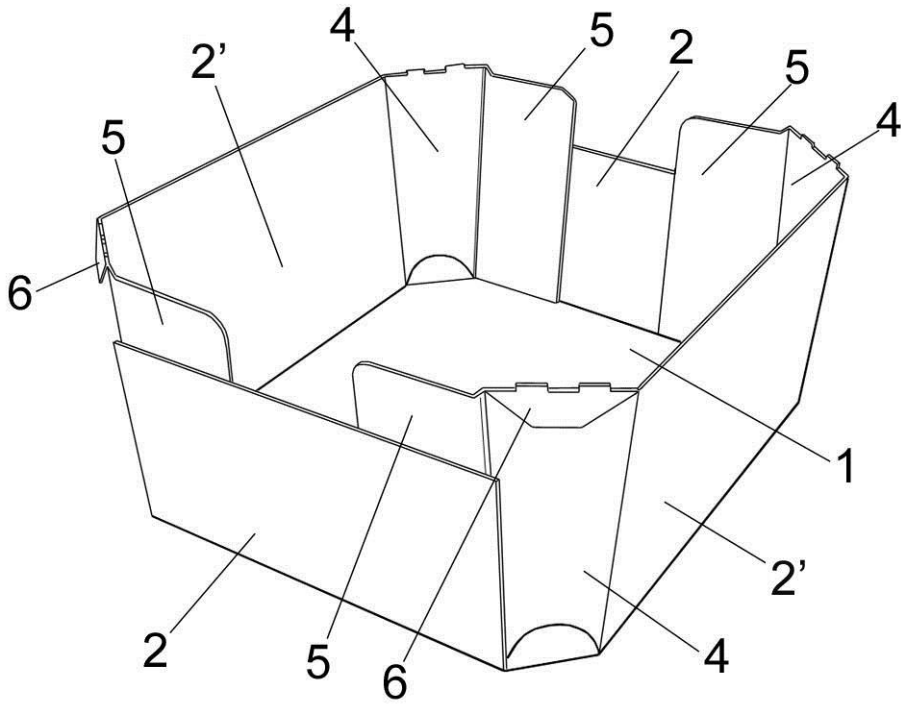


FIG. 2

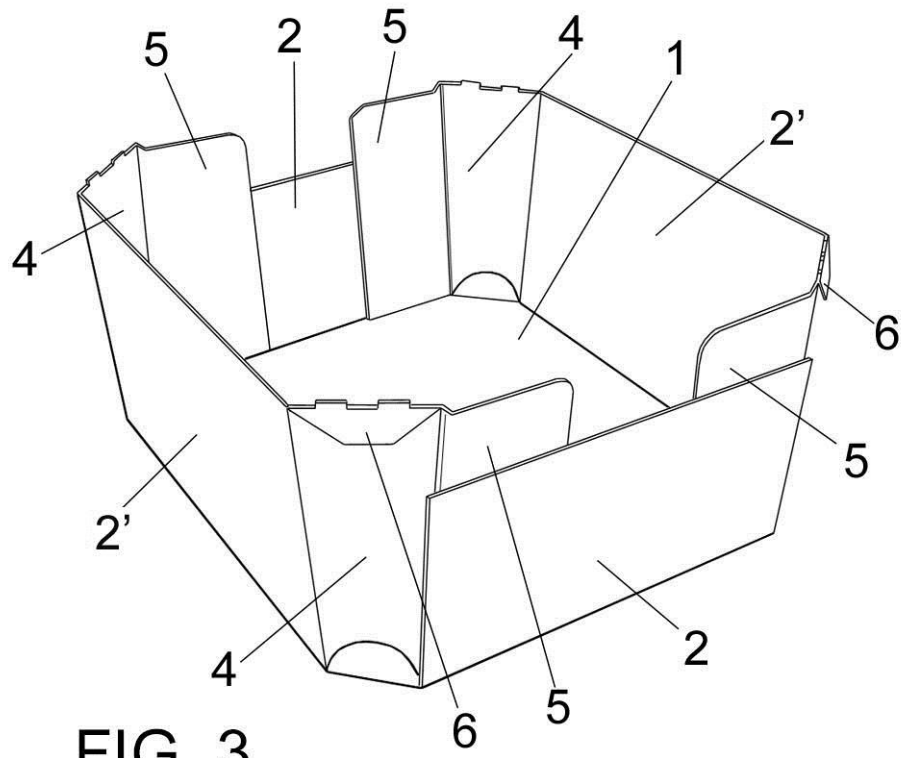


FIG. 3

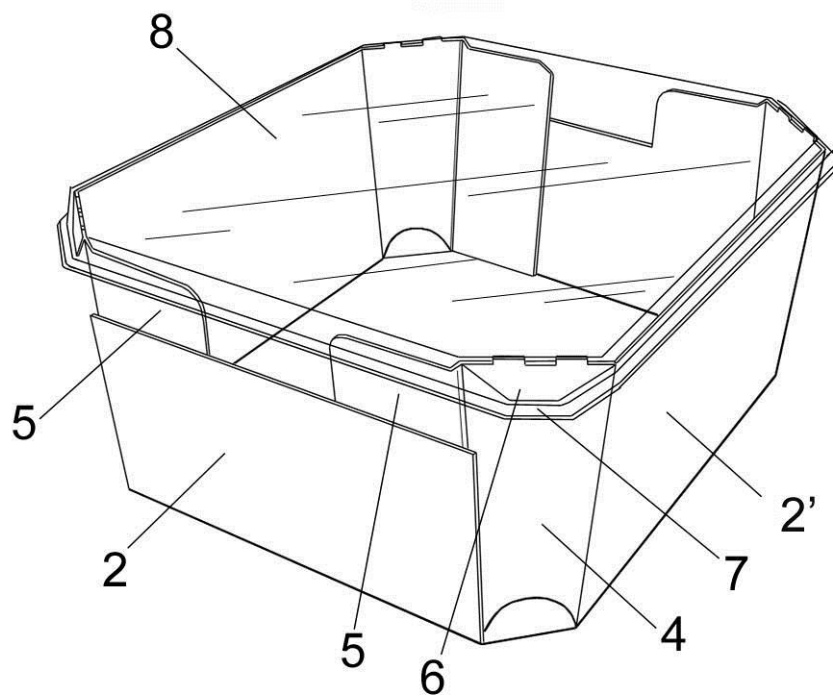


FIG. 4